

SOLICITUD DE PROPUESTA

SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN FINANCIERA
INCLUIDA EN EL COMPREHENSIVE ANNUAL FINANCIAL REPORT

INTRODUCCIÓN

El Municipio de San Juan (MSJ) está realizando un proceso de solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) para invitar a proponentes o compañías a que sometan su propuesta para contratar los servicios de auditoría externa para los estados financieros e información financiera incluida en el Comprehensive Annual Financial Report (conocido como CAFR) para el Año Fiscal terminado el 30 de junio de 2022, con la opción de extenderlo para los años fiscales 2022-23 y 2023-24.

Además, el auditor externo deberá auditar los fondos federales de acuerdo con el Title 2 U.S. Code of Federal Regulations Part 200 Uniform Administrative Requirements, Cost Principles, and Audit Requirements for Federal Awards (Uniform Guidance) y el Single Audit Act.

El propósito de este documento de RFP es establecer las instrucciones, términos y condiciones del proceso de solicitud y criterios de evaluación, para así obtener propuestas que generen la oportunidad al MSJ de contratar los servicios requeridos.

CONTACTO

Todas las solicitudes, preguntas o cualquier otra comunicación relacionada a este documento deben enviarse por escrito a los siguientes correos electrónicos: finanzas@sanjuan.pr y jrodriguez@sanjuan.pr

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS:
6 de junio de 2022 a las 4:00 p.m.

REQUISITOS

I. La firma debe cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos y condiciones:

- Licencia de la Junta Examinadora de Contadores Públicos Autorizados.
- Pertenecer a uno de los Programas de Control de Calidad (Peer Review Program), auspiciados por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.
- Cumplir con los requisitos de educación continuada requeridos por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (GAGAS), aplicables a entidades gubernamentales, programas, actividades y funciones Yellow Book.
- Experiencia en auditoría de entidades, programa, actividades y funciones gubernamentales.
- Deben cumplir con las siguientes leyes y directrices federales aplicables, así como con los requisitos para la contratación de servicios profesionales establecidos en la Ley Núm. 237 de 2004, según enmendada. Incluyendo los documentos requeridos para la formalización del contrato según establecido en la Carta Circular Núm. 1300-16-16 del 19 de enero de 2016 emitida por el Departamento de Hacienda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada propuesta recibida será evaluada por el Municipio de San Juan para determinar el grado de cumplimiento y respuesta a los requisitos establecidos para el RFP. Otros factores adicionales al costo serán tomados en consideración para efectos de evaluación. Los criterios para contemplar, pero no necesariamente limitados a ello, son:

Criterios	Porcentaje
Cumplimiento con los requisitos de la solicitud de Propuesta	10%
Habilidad del personal asignado - Experiencia técnica en el área de auditorías de Estados Financieros Gubernamentales con énfasis en auditorías de municipios	25%
Experiencia y calificaciones de la firma	15%
Proceso de Auditoría - Estrategia para cumplir con las fechas estipuladas y experiencia en manejo de sistemas de información.	20%
Costos	30%
Total	100%

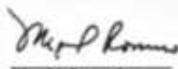
De surgir dudas o preguntas relacionadas a la documentación entregada por los proponentes, el Municipio de San Juan podrá solicitar información adicional.

El Municipio se reserva el derecho de realizar negociaciones con proponentes seleccionados para llegar a un acuerdo satisfactorio con respecto a cualquier término de la propuesta, en caso de que las mismas no cumplan enteramente con los requerimientos del proceso de RFP. Las propuestas entregadas luego de la fecha límite no serán consideradas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA

- Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) - Certificación Negativa Mueble o Certificación de Plan de Pago
- Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) - Certificación Negativa Inmueble o Certificación de Plan de Pago
- Corporación del Fondo de Seguro del Estado (CFSE) - Certificación Negativa de Deuda
- Departamento de Estado - Certificado de Cumplimiento (Good Standing)
- Departamento de Hacienda - Certificado de Registro de Comerciante
- Departamento de Hacienda - Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos por los últimos cinco (5) años
- Departamento de Hacienda - Certificación Negativa de Deuda Contributiva o Certificación de Plan de Pago
- Departamento de la Familia, Administración para el Sustento de Menores (ASUME) - Certificación Patronal de Cumplimiento
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) - Certificación de No Deuda por Concepto de Desempleo e Incapacidad y Seguro Social Choferil
- Patente Municipal o Certificación Negativa o Exenta
- Póliza de Responsabilidad Pública

Publicado hoy, 12 de mayo de 2022, en San Juan, Puerto Rico.


Miguel A. Romero Lago
Alcalde

 **SAN JUAN**
CIUDAD CAPITAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN, PUERTO RICO